Naciones Unidas S/PV.8198

Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8198a sesión

Miércoles 7 de marzo de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Zambrana Torrelio
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 (S/2018/128)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/174)

18-06263 (S)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Kuwait, Excmo. Sr. Mansour Alotaibi, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de febrero. Nos impresionó la gran calidad de su labor. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi más sincero reconocimiento al Embajador Alotaibi y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que guiaron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 (S/2018/128)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/174)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Leila Zerrougui, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/128, que contiene el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, y el documento S/2018/174, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Recordando la nota 507 más reciente del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507), deseo alentar a todos los participantes, tanto miembros y no miembros del Consejo, a limitar la duración de sus declaraciones a cinco minutos como máximo. En la nota 507 también se insta a los ponentes a ser breves y a centrarse en cuestiones clave. Se alienta a los ponentes a limitar sus observaciones iniciales a 15 minutos como máximo.

Tiene ahora la palabra la Sra. Zerrougui.

Sra. Zerrougui (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por esta oportunidad de presentar información sobre la situación en la República Democrática del Congo. Como saben los miembros, esta es mi primera exposición informativa al Consejo desde que asumí las funciones de Representante Especial del Secretario General.

Para comenzar, deseo poner de relieve los notables progresos conseguidos en las últimas semanas en los preparativos con miras a las elecciones presidenciales y legislativas, en particular el fin del proceso de inscripción de votantes en todo el país, la promulgación de la ley electoral revisada y la aprobación del presupuesto electoral. Cabe señalar que hasta la fecha se han registrado más de 46 millones de posibles votantes, de los cuales el 47% son mujeres, lo cual subraya su intención de participar en las elecciones que tendrán lugar el 23 de diciembre.

A pesar de los numerosos desafíos que enfrentan, millones de congoleses y congolesas han expresado su compromiso para permitir el primer traspaso de poder pacífico en la historia de la República Democrática del Congo. Hoy deseo rendir homenaje al pueblo congolés por su determinación de participar en el proceso político y configurar el futuro de su país, porque esta determinación y este compromiso podrán ayudar a alcanzar los objetivos fijados en el Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016. En víspera de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, deseo rendir especial homenaje a todas las mujeres congolesas por su valentía y su determinación en favor de la paz, la estabilidad y la consolidación del proceso democrático en su país. Han desempeñado y seguirán desempeñando un papel fundamental para garantizar un proceso pacífico.

No obstante, a pesar de los avances logrados en el proceso electoral, persisten desafíos importantes. Al

respecto, es importante restablecer la confianza de los signatarios del Acuerdo de Fin de Año tanto en el proceso político, en su conjunto, como en la organización de las elecciones. Por consiguiente, es fundamental aplicar las medidas conciliatorias de manera efectiva y respetar los plazos electorales. En cuanto a la aplicación de las medidas conciliatorias, aunque el Gobierno ha liberado a numerosos presos políticos desde la firma del Acuerdo de 31 de diciembre, muchos otros siguen detenidos. En ese sentido, hay que desplegar mayores esfuerzos para examinar los casos emblemáticos restantes y los que involucran a otros prisioneros, y procurar la apertura política.

Otra gran preocupación es el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los servicios de seguridad durante las manifestaciones pacíficas de 31 de diciembre y el 21 de enero. Este uso desproporcionado de la fuerza causó la muerte de 16 personas, más de 100 heridos y 100 detenciones. Durante las manifestaciones de 25 de febrero, por lo menos dos personas más perdieron la vida, 47 fueron enjuiciadas y 102 detenidas por las fuerzas de seguridad en todo el país. También es crucial velar por el respeto de las libertades y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución congolesa. Insto al Gobierno que realice investigaciones fidedignas sobre estos incidentes e imponga las sanciones correspondientes.

Con respecto al proceso electoral, aún no se han resuelto varias cuestiones clave que figuran en el programa de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI). En primer lugar, hay que concluir la legislación electoral, sobre todo con la aprobación por parte del Parlamento de las disposiciones relativas a la distribución de los escaños. En segundo lugar, las autoridades competentes deben desembolsar y asignar de forma periódica a la CENI los recursos financieros necesarios para organizar las elecciones en los plazos previstos. Además, hay que aprobar el proyecto de apoyo a las elecciones de la República Democrática del Congo. Por último, deben subsanarse las divergencias que existen con respecto a algunas de las modalidades electorales, incluido el posible uso de un mecanismo electrónico de votación.

(*continúa en inglés*)

Si bien la atención política nacional sigue centrada en las medidas de fomento de la confianza y los avances en el proceso electoral, la situación de seguridad en la República Democrática del Congo ha seguido deteriorándose. Ello exacerba el riesgo de nuevas situaciones de inestabilidad en muchas partes del país, y plantea una grave amenaza a la población civil, sobre todo en el este. Las actividades de las Fuerzas Democráticas Aliadas en la zona de Beni y de los grupos Mai-Mai en Kivu del Norte y Kivu del Sur continúan representando amenazas importantes para la población civil, y esos grupos aún pueden seguir perpetrando ataques contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). En la región de Kasai, la situación en materia de seguridad sigue siendo frágil, y hay informes sobre el aumento de las actividades desestabilizadoras de Kamuina Nsapu y otros grupos de las milicias.

Suscita grave preocupación la situación imperante en la provincia de Ituri, que se deteriora con rapidez, sobre todo con los acontecimientos que han tenido lugar en el territorio de Djugu. El estallido de violencia que comenzó a principios de este año, que ha causado la muerte de más de 60 civiles y el desplazamiento de más de 200.000 personas, plantea un riesgo importante de escalada y exige toda nuestra atención. El ataque perpetrado contra Maze hace menos de una semana, que dejó un saldo de por lo menos 33 muertos, en su mayoría mujeres y niños, fue un acto cruel.

Condeno los ataques constantes de los diversos grupos y milicias armados en toda la República Democrática del Congo, el reclutamiento de niños, la violación de mujeres y niñas, la quema de viviendas y escuelas y la profanación de lugares de culto. Los que ordenan y los que perpetran estos ataques tienen la responsabilidad de asegurar que esta violencia inaceptable llegue a su fin. Además, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que aquellos que ordenan y cometen estos delitos respondan plenamente por sus actos.

En el contexto de las tensiones políticas y del deterioro de la situación de seguridad, la República Democrática del Congo sigue encarando una de las crisis humanitarias más graves a escala mundial. El número de desplazados internos que necesitan asistencia humanitaria ha alcanzado los 4,5 millones de personas, la cifra más alta en África. Cientos de miles han buscado refugio en países vecinos. Más de 7,7 millones de personas enfrentan una grave inseguridad alimentaria en todo el país. Más de 2 millones de niños padecen desnutrición aguda y requieren asistencia urgente. Las actividades de socorro se ven entorpecidas por un nivel de financiación sumamente bajo. No hay otra manera de decirlo: la situación humanitaria en la República Democrática del Congo conmociona.

Quisiera alentar al Consejo en sus deliberaciones sobre la renovación del mandato de la MONUSCO a que

siga centrándose en cómo respaldar mejor los procesos político y electoral, de conformidad con el Acuerdo de 31 de diciembre, el calendario electoral y la Constitución congolesa; y cómo estabilizar la situación de seguridad y garantizar una mejor protección para la población civil congolesa.

El hecho de no generar confianza en la aplicación plena y fiel del Acuerdo de 31 de diciembre no hará sino contribuir a intensificar las tensiones políticas y exacerbar los riesgos de incitación a la violencia con fines políticos, sobre todo en el contexto de la renovación y del aumento de las actividades de los grupos armados. Es indispensable que todos los interesados encuentren la manera de garantizar que las elecciones programadas para finales de este año sean pacíficas y dignas de crédito y, por consiguiente, sirvan como factor que contribuya a la estabilidad y la seguridad del país y de la región en su conjunto.

En estos tiempos de intensas tensiones, la MONUSCO mantiene su compromiso decidido de apoyar a las autoridades congolesas y proteger a los más vulnerables y los más afectados por los actos de violencia, a saber, las mujeres y los hombres, las niñas y los niños congoleses, que defienden con firmeza las aspiraciones de su país.

Tampoco debemos olvidar a los que han perdido la vida en nombre de la paz. Ello incluye a congoleses de todos los sectores de la sociedad, como los 27 miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente que perdieron la vida durante el proceso de inscripción de votantes —tres fueron decapitados— mientras trabajaban para garantizar que las elecciones se puedan realizar a tiempo. Abarca también a los que han venido a prestar servicios en nombre de la paz, como los 15 miembros del personal de paz de Tanzanía que hace poco dieron la vida en el puente de Semuliki, y el del Pakistán que cayó en Kivu del Sur. Nuestros pensamientos se extienden también a nuestros miembros del personal de paz de Tanzania desaparecidos. No escatimamos esfuerzos para encontrarlos.

Si realmente queremos honrar la memoria de todos los que han hecho el sacrificio supremo por la paz, entonces debemos completar la tarea que nos ocupa y garantizar que se celebren elecciones que contribuyan a la paz y a la seguridad de la República Democrática del Congo, y que prevalezca el espíritu que permitió la firma del acuerdo de 31 de diciembre. La MONUSCO sigue firmemente decidida a llevar a cabo esa tarea, y a ese respecto, cuento con el apoyo constante del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Zerrougui por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que desean formular una declaración.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar agradeciendo la presencia entre nosotros del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. Le agradezco que esté hoy aquí con nosotros. Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Leila Zerrougui por su exposición informativa sumamente esclarecedora, en la que se subraya el momento histórico importante en que se encuentra la República Democrática del Congo. El ciclo electoral, que comienza, efectivamente será fundamental para el futuro de la República Democrática del Congo y de la región en general. El desafío es inmenso y la situación delicada. El grave deterioro de la situación humanitaria y el aumento últimamente de la violencia y de los conflictos entre las comunidades deben impulsar al Consejo a actuar.

La actual inestabilidad obedece en gran medida a retrasos e incertidumbres en el proceso electoral, lo cual significa que la celebración de elecciones creíbles y transparentes a tiempo, que permitan una alternativa pacífica y democrática, es fundamental para que se restablezca la estabilidad en el país. Esa es nuestra prioridad común. Por ello, Francia está dispuesta a apoyar el proceso electoral para que las elecciones se puedan realizar en las mejores condiciones, en estrecha consulta con los asociados internacionales de la República Democrática del Congo, en particular la Unión Africana y los países de la región, cuyo papel es fundamental. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) tiene un papel importante que desempeñar en ese sentido. Quisiera destacar tres factores clave que contribuirán a la celebración de elecciones sin tropiezos, antes de abundar en el papel de la MONUSCO.

El primer factor clave es la confianza de todos los congoleses en la buena preparación de los aspectos técnicos de la celebración de las elecciones y el respeto del calendario. Siguen existiendo muchas incertidumbres en cuanto a la celebración de las elecciones: la finalización de las listas electorales después de detectar duplicaciones en el respeto de los plazos; el proceso de registro y calendario de inscripción de los congoleses que viven en el extranjero; la posible utilización de las máquinas de votación y las garantías de transparencia mediante medidas adecuadas; y las condiciones para la distribución del material electoral en todo el territorio. Todas esas cuestiones deben estar abiertas al debate por

todos los interesados: partidos políticos, posibles candidatos, sociedad civil.

La Comisión Electoral Nacional Independiente tiene un papel fundamental que desempeñar en ese sentido y la alentamos a que trabaje con un espíritu de transparencia y apertura para forjar consenso sobre los aspectos técnicos de la celebración de las elecciones. En ese sentido, apoyamos el establecimiento eficaz de un equipo de expertos electorales internacionales que la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía han acordado desplegar. Por consiguiente, la confianza basada en la transparencia en la celebración de las elecciones será el primer factor clave del éxito.

El segundo factor clave es el entorno electoral y el regreso al espíritu de consenso en el marco de la plena aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre. Para que los resultados de las elecciones sean aceptados por todos es fundamental que las elecciones se puedan celebrar en un entorno abierto y pacífico, en el que todos los candidatos puedan anunciar su candidatura y hacer campaña libremente sin temor a represalias. A ese respecto, exhorto una vez más a que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, comenzando por el derecho de la manifestación, así como la necesidad de un uso proporcionado de la fuerza en el marco de la aplicación de la ley. Es fundamental que no se permita que vuelvan a ocurrir las violaciones observadas durante las últimas manifestaciones y que los responsables respondan ante la justicia. Aprovecho también esta ocasión para recordar la necesidad de que se aplique plenamente el acuerdo de 31 de diciembre de 2016, en particular en cuanto a las medidas de distensión política, como la liberación de los presos políticos y el fin del enjuiciamiento de los miembros de la oposición de suerte que se les permita hacer campaña sin trabas. Esas medidas son necesarias a fin de garantizar las condiciones para celebrar elecciones creíbles y pacíficas.

En ese sentido, y este es el tercer y último aspecto al que me referiré, la MONUSCO tiene un papel clave que desempeñar para apoyar el proceso electoral y contribuir a la celebración sin trabas de las elecciones, en un entorno libre, abierto y pacífico y proteger a la población civil. El año pasado, el Consejo confió a la MONUSCO el mandato apropiado para perseguir esos dos objetivos estratégicos. Por su parte, la Misión, hizo los ajustes necesarios, a través de su examen estratégico, para responder mejor a los problemas actuales, ser más flexible, tener más capacidad de respuesta y proteger mejor a la población. Este año, consideramos que se deben reafirmar y mantener las prioridades de la MONUSCO. Mediante sus buenos oficios y su apoyo técnico y logístico, la MONUSCO debe ayudar a garantizar que se creen las condiciones adecuadas para la correcta celebración de las elecciones. Al actuar con decisión, al completar las reformas en curso y adoptar un enfoque amplio que integre a todos sus componentes, la Misión debe poder proteger mejor a los civiles en el país.

El Consejo de Seguridad debe brindar su pleno apoyo a la MONUSCO para que logre alcanzar esas dos prioridades estratégicas. El Consejo debe también proporcionar a la MONUSCO los medios necesarios para que cumpla con esas tareas, en particular, manteniendo la dotación máxima autorizada de efectivos, y apoyándola mediante una buena coordinación con la región para garantizar la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre y permitir a todos los congoleses que vuelvan a confiar en el proceso.

En nuestra opinión, esas son las condiciones necesarias para el éxito del proceso electoral en la República Democrática del Congo, de conformidad con el calendario establecido. Los miembros del Consejo pueden tener la seguridad del compromiso decidido de Francia en ese sentido.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General Leila Zerrougui por su exposición informativa inaugural sobre la situación actual en la República Democrática del Congo y las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Aprovechamos esta ocasión para felicitarla por su nombramiento y desearle éxito en el desempeño de sus grandes responsabilidades en esta coyuntura tan importante en los acontecimientos políticos de la República Democrática del Congo. Damos también la bienvenida al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Léonard She Okitundu.

El deterioro de la situación política, de seguridad y humanitaria en la República Democrática del Congo es efectivamente motivo de grave preocupación. La constante inestabilidad en el país ha desplazado a muchos y ha causado una crisis humanitaria de gran envergadura que exige atención. Esperamos con interés el examen sobre este tema específico que se realizará la próxima semana, como la finalización del registro de votantes en las 26 provincias, incluida la región de Kasai aquejada de problemas.

Iniciativas como la liberación del ex jefe de gabinete del líder de la oposición Moïse Katumbi y la concesión de amnistía para varias personas condenadas por diferentes delitos son pasos en la dirección correcta, pero hay que hacer más en cuanto a las medidas de fomento de la confianza, que consideramos fundamental para crear el clima necesario para el éxito de la celebración de las elecciones de este año.

Es absolutamente necesario que todos los partidos congoleses ejerzan la máxima moderación, se abstengan de hacer declaraciones incendiarias y calmen las tensiones políticas que prevalecen en el país. También se deben comprometer de manera plena a aplicar el Acuerdo Político de 31 de diciembre, que sigue siendo el único marco viable para resolver el estancamiento político actual en el país. Corresponde también a todas las partes congolesas prestar todo el apoyo y la cooperación necesarios para la celebración oportuna y pacífica de las elecciones.

El apoyo de la comunidad internacional será vital para garantizar la celebración exitosa de las elecciones. A ese respecto, es necesario mejorar la coordinación de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados internacionales a fin de facilitar un apoyo coherente y eficaz al proceso electoral, que es fundamental para la paz y la seguridad no solo en la República Democrática del Congo, sino también en la región de los Grandes Lagos en general. En ese sentido, acogemos con beneplácito los diversos debates celebrados recientemente por los líderes regionales con el Presidente Kabila. También acogemos con gran satisfacción la idea que se ha mencionado de una posible visita conjunta del Secretario General, Sr. António Guterres, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat.

La aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región sigue siendo muy importante. Valoramos el resultado de la reunión celebrada en Addis Abeba el mes pasado, en la que se reunieron representantes de los signatarios y los garantes para examinar el estado de la aplicación. Teniendo en cuenta la dinámica regional y la persistencia de desafíos multifacéticos, cabe insistir en la necesidad de redoblar los esfuerzos para la plena aplicación del acuerdo marco.

El papel que desempeña la MONUSCO sigue siendo muy importante para apoyar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y el proceso electoral, y para proteger a los civiles, de conformidad con su mandato establecido en la resolución 2348 (2017). Por lo tanto, apoyamos la prórroga por un año más del mandato de la MONUSCO sobre la base de las recomendaciones del Secretario General.

Reconocemos el concepto de protección a través de la proyección que la MONUSCO está aplicando mediante la introducción del examen de las ubicaciones de las bases de operaciones y los batallones de despliegue rápido a fin de garantizar una mejor protección de la población civil. La labor de la MONUSCO y el fortalecimiento de los mecanismos locales de protección de la comunidad en zonas afectadas por el cierre de bases avanzadas también son una iniciativa creativa para mitigar mejor los conflictos y la violencia. También tomamos nota de las medidas adoptadas por la Misión para mejorar la seguridad de sus bases y el personal de mantenimiento de la paz tras el trágico incidente ocurrido en Semuliki, así como para examinar su presencia, a fin de adoptar una postura más ágil y firme en sus operaciones en zonas remotas y de difícil acceso.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la Misión debe contar con los recursos y el equipo suficientes. Eso también lo corroboran las conclusiones de la investigación especial sobre el incidente ocurrido en Semuliki. Por último, estamos dispuestos a examinar estas y otras cuestiones en las próximas negociaciones sobre el proyecto de resolución.

Sr. Zambrana Torrelio (Estado Plurinacional de Bolivia): En primera instancia, deseamos saludar la presencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. Agradecemos, en segunda instancia, la exposición realizada por la Representante Especial y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, a quien le deseamos éxitos en su gestión.

En el último informe del Secretario General (S/2018/174) se menciona que la situación política en la República Democrática del Congo se mantiene tensa, en particular respecto a las elecciones y a las medidas de fomento de la confianza. Al respecto, Bolivia reitera que, a fin de aplacar estas tensiones, las partes deben dar cumplimiento al Acuerdo de 31 de diciembre de 2016 para una efectiva realización de elecciones pacíficas, creíbles, inclusivas y oportunas, que conduzcan a una transferencia pacífica del Gobierno y apaciguar las tensiones políticas.

Exhortamos a los firmantes de dicho Acuerdo a cumplirlo y a implementar las medidas de fomento de la confianza consagradas en el mismo, por lo que respaldamos las iniciativas y los buenos oficios de la Representante Especial a este respecto. No obstante, reiteramos y hacemos un llamado a las partes a no dejar de lado los principios de la diplomacia preventiva y los buenos oficios encaminados a una solución política negociada. En esta línea, saludamos el progreso respecto a la implementación del Calendario Electoral realizado por la Comisión Electoral Nacional Independiente y la conclusión por esta instancia del registro de 46 millones de potenciales votantes, de los cuales el 47% son mujeres.

Encomiamos el concurso de las organizaciones regionales, como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, por su apoyo a la República Democrática del Congo para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el próximo 23 de diciembre. En ese entendido, saludamos la reunión sostenida el 14 de febrero, que contó con la presencia de los Presidentes de la República del Congo, Angola y la República Democrática del Congo y en la que se emitió un comunicado llamando a la implementación de las declaraciones de Nairobi de 12 de diciembre de 2013 y el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región.

Deseamos destacar el trabajo conjunto de la Jefa de la MONUSCO y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos para la preparación de las elecciones y resaltamos su labor referente al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de miembros de los diversos grupos insurgentes, tanto congoleses como extranjeros, que operan en la República Democrática del Congo. Alentamos a que la Misión continúe expandiendo el programa de reducción de la violencia comunitaria y que se promueva la coexistencia pacífica entre comunidades en coordinación con el Gobierno y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, de conformidad a su mandato.

Consideramos que la implementación de estas medidas se complementaría de mejor forma con el despliegue de la Brigada de Intervención, que es esencial tanto para apoyar el proceso electoral como para proteger a los civiles de manera que, en coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, se superen los desafíos políticos y de seguridad que enfrenta este país. El último reporte otorga un panorama sombrío respecto a la situación de seguridad, y en él se hace un recuento exhaustivo en torno a la incesante violencia, que incluye disputas sobre recursos naturales, conflictos entre grupos armados e intercomunitarios y la violencia étnica, motivo por el cual se estima que más de 13 millones de personas necesitarán protección y asistencia humanitaria este año. Eso significa un incremento del 50% en comparación con el año 2017.

Se cumplirán 20 años de la presencia de la MONUSCO y, a la luz de la renovación de su mandato, consideramos que es imperativo reevaluar sus prioridades. Consideramos importante reflexionar sobre las necesidades actuales de los congoleses, si existe una estrategia conjunta con el Gobierno o si se han abordado verdaderamente las causas raigales del conflicto, como por ejemplo la explotación ilegal de recursos naturales. Es importante respaldar y apoyar las decisiones de la República Democrática del Congo en el marco del respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial a fin de alcanzar la paz y la estabilidad a largo plazo.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar saludando la presencia hoy del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Okitundu. También doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zerrougui, por poner al Consejo de Seguridad al corriente de la intensificación de la inestabilidad y las graves consecuencias humanitarias en la República Democrática del Congo.

El Reino Unido está profundamente preocupado por la proliferación de la violencia en la República Democrática del Congo, en particular en Kivu del Norte y Kivu del Sur, Tanganica, Ituri y Kasai, y el aumento significativo de los abusos contra los derechos humanos, con 744 violaciones en enero, el 60% de las cuales fueron perpetradas por agentes del Estado. Como ocurre con demasiada frecuencia, y como bien sabe la población civil de la República Democrática del Congo, la consecuencia de esa inestabilidad ha sido devastadora. Unos 4,5 millones de congoleses han huido de sus hogares y comunidades. Hay más desplazados internos en la República Democrática del Congo que en cualquier otro lugar de África. Solo este año, 40.000 personas han huido de Ituri a Uganda, con lo que la población de refugiados alcanza 670.000 personas. Eso ha causado una devastadora crisis humanitaria. Más de 13,1 millones de personas necesitan asistencia humanitaria y protección. Esa cifra se ha duplicado desde 2017.

Es evidente que existe un vínculo entre la incertidumbre política imperante y el aumento de la

inseguridad. La población del Congo no puede expresar sus legítimas preocupaciones ante la situación política sin poner en peligro su vida. El 21 de enero y el 25 de febrero, las fuerzas de seguridad reprimieron una vez más varias manifestaciones de forma violenta, con un saldo de al menos nueve muertos, decenas de heridos y cientos de detenidos. Esto debe acabar.

Para poner fin a la crisis política, es esencial que para el 23 de diciembre de este año se celebren elecciones creíbles y constitucionales que conduzcan a una transición democrática y pacífica del poder. De lo contrario, existe un riesgo considerable de que se produzcan nuevos actos de violencia que desestabilicen no solo la República Democrática del Congo sino toda la región. Acogemos con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha en pro de la celebración de las elecciones, incluida la conclusión de la inscripción de votantes, la aprobación de leyes electorales y el anuncio de un presupuesto electoral. Sin embargo, no es momento de caer en la autocomplacencia. Queda mucho por hacer. Es esencial que se respete el calendario electoral y que se cumplan los plazos fijados en el mismo, incluida la conclusión de la lista del registro de votantes para el 5 de abril, la auditoría de la lista electoral para el 25 de mayo, la convocación del proceso electoral en junio y la inscripción de los candidatos a la Presidencia en julio.

Sin embargo, la celebración de elecciones dignas de crédito conlleva más que el cumplimiento de plazos. También implica crear las condiciones que permitan la celebración de elecciones libres y limpias. Con ese objetivo, instamos al Gobierno a aplicar en su totalidad el acuerdo de 31 de diciembre y, en particular, a aplicar plenamente las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo. El Gobierno también debe respetar los derechos y las libertades fundamentales del pueblo de la República Democrática del Congo, y para ello debe abrir el espacio político y permitir la celebración de manifestaciones pacíficas y la libertad de expresión.

Al Reino Unido le preocupa sobremanera el elevado número de violaciones de los derechos políticos y las libertades fundamentales perpetradas en enero, y nos sentimos consternados por los hechos ocurridos el 31 de diciembre de 2017 y el 21 de enero de 2018, en los que se usó desproporcionadamente la fuerza contra feligreses y manifestantes pacíficos, y por la consiguiente pérdida de vidas.

Reconocemos que la celebración de elecciones creíbles es una responsabilidad que incumbe no solo al Gobierno, y en este sentido instamos a la oposición a participar de manera constructiva en el proceso, sobre la base del acuerdo de 31 de diciembre, lo que evidenciará su credibilidad y su potencial para gobernar.

En este año crucial para la República Democrática del Congo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) debe desempeñar la función esencial de proteger a los civiles y respaldar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre. Celebramos los esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de la MONUSCO para que pueda llevar a cabo estas tareas de manera más eficiente y con mayor eficacia. En particular, encomiamos los esfuerzos desplegados para incrementar la flexibilidad y la movilidad de las fuerzas de la MONUSCO y mejorar su desempeño. Es importante que esas reformas se lleven a la práctica sin demora.

Para concluir, permítaseme ser claro: la violencia en la República Democrática del Congo y la grave situación humanitaria que se produjo posteriormente son el resultado de la continua decepción que el proceso político y los dirigentes políticos responsables de él han provocado en la población. La única manera de evitar nuevos actos de violencia consiste en celebrar elecciones libres y limpias en diciembre y aplicar plenamente el acuerdo de 31 de diciembre. Cualquier excusa o demora ulterior solo provocará más violencia y desesperación. El Consejo de Seguridad no puede permitir que esto suceda. El pueblo de la República Democrática del Congo no puede esperar más.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar, yo también quisiera dar la bienvenida a Leila Zerrougui en su nuevo cargo como Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Tenemos mucho interés en trabajar con ella y le garantizamos todo nuestro apoyo. Permítaseme también expresar mi gratitud por la presencia del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Okitundu, a quien le agradezco mucho que esté hoy aquí con nosotros.

Desde la última vez que nos reunimos en este Salón para debatir sobre la MONUSCO y la República Democrática del Congo, ha muerto en ese país un integrante más del personal de mantenimiento de la paz. Quisiera expresar mis condolencias a su familia y a su país, el Pakistán. Los ataques deliberados contra las personas que trabajan en pro de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y otros lugares son totalmente inaceptables. El empeoramiento de la situación de seguridad también está teniendo repercusiones trágicas para la población congolesa. Incluye nuevos conflictos étnicos e intracomunitarios, ataques constantes contra civiles y

nuevos actos de violencia sexual, y genera una grave crisis humanitaria. También están aumentando los abusos y las violaciones de los derechos humanos, especialmente en el contexto del proceso electoral. A ese respecto, suscita especial preocupación la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado contra manifestantes pacíficos.

Un paso importante en el camino hacia la paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo sería sin duda la celebración de elecciones dignas de crédito, transparentes, inclusivas y pacíficas el 23 de diciembre, con la consiguiente transferencia democrática del poder de conformidad con la Constitución y con el acuerdo de 31 de diciembre. Para lograrlo, será preciso el apoyo de todos, incluido el de los agentes regionales, con los que sigue siendo esencial mantener la coordinación. Acogemos con beneplácito los avances logrados en los preparativos técnicos para las elecciones, en particular, como señaló la Representante Especial del Secretario General, en lo que respecta a las listas de votantes, el presupuesto y la legislación electoral, pero la celebración de elecciones dignas de crédito también depende del entorno electoral general. Para que las elecciones sean dignas de crédito, el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos revestirán una importancia crucial. También resultará esencial adoptar medidas de fomento de la confianza, de conformidad con el acuerdo de 31 de diciembre, especialmente para garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres. Alentamos la adopción de medidas en pro del aumento del número de candidatas femeninas, de conformidad con la Constitución y la legislación electoral.

El año 2018 es sin duda un año crucial para la República Democrática del Congo, y la MONUSCO tiene una función esencial que cumplir. La Misión debe seguir centrándose en proteger a los civiles y en apoyar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre y, en particular, las elecciones. Al hacerlo, debe ser eficaz. Para proteger a los civiles será necesario fortalecer aún más los mecanismos de alerta temprana y, lo que es más importante, adoptar medidas proactivas tempranas, en particular a través de la solución de conflictos y de los buenos oficios. A esto deben añadirse las mejoras en la respuesta militar, entre las que deben incluirse los llamados elementos facilitadores, y debe permitirse que la Brigada de Intervención de la fuerza recupere su capacidad. También es fundamental que la Misión preste apoyo a la República Democrática del Congo para que lleve a cabo un proceso electoral digno de crédito y pueda celebrar elecciones libres y limpias. En apoyo de ello, quisiéramos alentar a la Misión a redoblar sus esfuerzos en las esferas de sus actividades de asistencia técnica y de sus buenos oficios. El apoyo en favor de la apertura del espacio político, la adopción de medidas de fomento de la confianza con arreglo al acuerdo de Año Nuevo, la participación política de las mujeres y los esfuerzos para fomentar la confianza entre las partes interesadas es una forma importante mediante la cual la Misión puede apoyar la celebración de elecciones libres y limpias. Por supuesto, la Misión debe contar con los recursos adecuados en este empeño.

Pronto habrá transcurrido un año desde que nuestros expertos —los expertos del Consejo— Zaida Catalán y Michael Sharp fueran brutalmente asesinados mientras investigaban las violaciones de las sanciones del Consejo de Seguridad en la región de Kasai. Suecia acoge con satisfacción la determinación del Secretario General de hallar la verdad. Los responsables deben ser llevados ante la justicia. Entre tanto, la MONUSCO debe apoyar al Grupo de Expertos para que pueda llevar a cabo, en condiciones de seguridad, el mandato que le ha encomendado el Consejo.

A largo plazo, solo se podrá poner fin a la violencia recurrente en la República Democrática del Congo si se abordan sus causas profundas y, en particular, se fomentan no solo la democratización, los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho sino también el desarrollo económico y la mitigación de la pobreza. El Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región incluye medidas a este respecto y debe ser aplicado. También debe existir un plan integrado en pro de un enfoque general de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la paz sostenible en la República Democrática del Congo. La República Democrática del Congo tiene la responsabilidad —con la ayuda de las Naciones Unidas en su conjunto, la región y otras partes de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras— de intensificar los esfuerzos en pro de una paz sostenible y duradera en la República Democrática del Congo.

Sr. Tenya (Perú): En primer lugar, quisiéramos dar la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. Agradecemos también la presencia en esta sesión de la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui.

El Perú sigue con especial preocupación el deterioro de la seguridad en la República Democrática del Congo,

principalmente en el sector oriental del país, y la presencia de grupos armados en la región de Kasai. Nos preocupa la vulnerabilidad de la población civil y el incremento de personas desplazadas y refugiadas. Y debemos condenar las constantes violaciones de derechos humanos, incluidos numerosos casos de violencia sexual. Debemos condenar también los ataques sufridos por Cascos Azules, y expresar nuestro pesar y solidaridad por el fallecimiento de efectivos tanzanos y paquistaníes.

Nos preocupan las fallas de seguridad y las vulnerabilidades de la Misión, evidenciadas por el equipo de investigación especial liderado por el ex Subsecretario General para el Estado de Derecho e Instituciones de Seguridad, Sr. Dimitry Titov. Consideramos importante seguir sus recomendaciones para reforzar la seguridad del personal.

Rechazamos los actos de intimidación contra el personal de la MONUSCO atribuidos a las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo. Estas deben cooperar con el cumplimiento de las funciones de observación y protección de civiles dispuestas por este Consejo. Ello incluye su acceso a centros de detención, hospitales y otros espacios públicos.

Queremos destacar la importancia de llevar a buen término las postergadas elecciones presidenciales, legislativas y provinciales. Consideramos conveniente que la MONUSCO siga prestando el apoyo logístico requerido para ello. No obstante, corresponde al Gobierno la responsabilidad de conducir el proceso y garantizar elecciones libres y justas. En tal sentido, estimamos positivo el anuncio gubernamental sobre la no reelección presidencial, conforme a lo establecido en la constitución del país. Ello deberá favorecer un mejor clima para el adecuado desarrollo del proceso electoral, que inspire la confianza y la masiva participación de la ciudadanía y las agrupaciones políticas del país.

Al efecto, es necesario proteger y promover los derechos humanos, incluyendo los derechos de expresión y asociación. Consideramos importante promover en especial la participación de mujeres y jóvenes en el proceso. Es asimismo necesario investigar y procesar las numerosas y sistemáticas violaciones registradas. También es indispensable atender la alarmante situación humanitaria de miles de ciudadanos. Preocupa particularmente el continuo flujo de refugiados hacia países vecinos desde el inicio del presente año, y el nuevo brote de cólera por el limitado acceso al agua potable, que requiere una urgente respuesta de la comunidad internacional.

Ante el panorama y la problemática observada, queremos concluir expresando nuestro pleno apoyo a la MONUSCO, que consideramos continúa siendo crucial para la protección de los civiles, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad y la construcción de una paz sostenible en la República Democrática del Congo.

Sra. French (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Zerrougui. Nos complace darle la bienvenida al Consejo y tenerla al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Asimismo, celebramos la participación en la sesión de hoy del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. She Okitundu.

Antes de comenzar, quisiera dedicar un momento a recordar a Michael Sharp y a Zaida Catalán, que fueron secuestrados el 12 de marzo de 2017, hace casi un año. Recordamos a Michael y Zaida y su dedicación a la mejora de las condiciones de vida de los congoleses. Seguimos trabajando para velar por que los responsables de sus asesinatos sean enjuiciados.

La República Democrática del Congo se encuentra en un momento crítico. Por primera vez en la historia, el pueblo de la República Democrática del Congo está a punto de comenzar un traspaso democrático y pacífico del poder. Llevan mucho tiempo esperando este momento, pero su ilusión es evidente. A pesar de la violencia, las amenazas y las promesas incumplidas, el pueblo de la República Democrática del Congo, entusiasmado, ha hecho cola para inscribirse para votar. No solo tienen un gran deseo de determinar su futuro, sino que también tienen un derecho innegable a hacerlo.

Durante casi 20 años, la comunidad internacional ha invertido en la MONUSCO para proteger a la población congolesa de la violencia y acercarlos a una paz duradera e inclusiva. Es la Misión más costosa de las Naciones Unidas y de la historia, y la más compleja. Es justo que nos planteemos qué hemos obtenido a cambio de esa inversión. Si bien los avances han sido desiguales, el mayor logro de la misión precursora de la MONUSCO es evidente. Los comicios de julio de 2006, en los que resultó elegido el Presidente Joseph Kabila, fueron las primeras elecciones libres de la República Democrática del Congo en más de 40 años. Es una de las elecciones más complejas que hayan ayudado a organizar las Naciones Unidas, un verdadero logro.

Hoy los problemas están relacionados con ello, pero son diferentes. Sin embargo, la necesidad de proteger la seguridad y los derechos de la población de la República Democrática del Congo es la misma. El próximo paso indispensable que se debe dar en la República Democrática del Congo es celebrar unas elecciones libres, justas, inclusivas y dignas de crédito que conduzcan a un traspaso pacífico del poder. Al igual que en otros lugares, las elecciones prometidas en la República Democrática del Congo constituirán mucho más que el ejercicio del derecho mínimo de participación en una democracia. Serán una señal de progreso para todo el pueblo congolés. Serán una importante concesión por parte del Gobierno de que este no está para dar riqueza y poder a una élite irresponsable.

El Gobierno de la República Democrática del Congo, al igual que todos los Gobiernos, está para responder a las necesidades de sus ciudadanos, pero antes de que eso ocurra hay que hacer muchos más progresos. El Presidente Kabila ha permanecido en el poder más tiempo del que le correspondía por mandato. Su compromiso de celebrar elecciones en diciembre y transferir el poder a un sucesor sigue siendo inaceptablemente vago. Además, los presos políticos a los que se les garantizó la puesta en libertad en virtud del acuerdo político de diciembre de 2016 siguen estando encerrados injustamente. El Gobierno sigue lanzando acusaciones cuestionables contra los opositores políticos, y a los manifestantes pacíficos se les ha respondido con violencia, mientras el Gobierno impide la comunicación y les niega su derecho de reunión pacífica.

No obstante, también hay indicios de esperanza en medio de la violencia y la incertidumbre. Hasta la fecha, el Gobierno está cumpliendo los requisitos técnicos para celebrar elecciones en diciembre y, lo que es más importante, el pueblo de la República Democrática del Congo está ilusionado y dispuesto a votar. Ahora la tarea fundamental del Consejo de Seguridad es aprovechar esa ilusión y cumplir la promesa de instaurar la democracia en la República Democrática del Congo. En nuestro examen de la renovación del mandato de la MONUSCO, debemos asegurarnos de que se está haciendo todo lo posible para que las elecciones se celebren el 23 de diciembre, tal como ha prometido el Gobierno.

Nuestra máxima prioridad para la Misión siempre será proteger a los civiles congoleses de la violencia. El desempeño de los efectivos y del personal es fundamental. La rendición de cuentas es esencial. La explotación y los abusos sexuales no pueden tolerarse bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, el hecho de que nos centremos en el desempeño de la MONUSCO no puede suponer que desviemos nuestra atención de su propósito. No estamos dedicando tanto tiempo y recursos a la República Democrática del Congo como para que empeore el estancamiento del *statu quo*. Nuestro objetivo debe ser siempre el de avanzar para ayudar al pueblo a lograr el futuro que merece.

Instamos al Consejo a estar a la altura de ese desafío al renovar el mandato de la MONUSCO. La Misión debe poner empeño en garantizar que la República Democrática del Congo esté lista para las elecciones. Debemos hacer que el Gobierno de la República Democrática del Congo cumpla con unos parámetros claramente definidos mientras avanzamos hacia las elecciones. Debemos garantizar que los congoleses de todas las zonas del país puedan votar. Debemos velar por que los ciudadanos y los candidatos participen en condiciones de seguridad en el proceso electoral. Debemos garantizar la integridad de su voto mediante el uso de mecanismos de votación probados y adecuados.

Por último, y quizá esto sea lo más importante, debemos saber cuándo esas cosas no se están haciendo. La MONUSCO debe informar al Consejo de manera oportuna y transparente cuando no se están registrando avances en el ámbito de las elecciones y cuando los efectivos de mantenimiento de la paz no están cumpliendo con su deber. Por esa razón, apoyamos la realización de un viaje a la República Democrática del Congo para garantizar que la atención del Consejo de Seguridad siga centrada en las elecciones.

Cuando la Embajadora Haley se reunió con el Presidente Kabila el año pasado, hablaron sobre la oportunidad histórica que él tiene de ser el primer líder de su país que ceda voluntariamente el poder a un sucesor elegido democráticamente. Ese sería un legado notable y duradero, y no hay labor más importante para el Consejo que contribuir a ese legado. Hemos invertido mucho en el futuro de la República Democrática del Congo. Ha llegado el momento de garantizar que la inversión rinda frutos, no solo para el Consejo, sino también para el pueblo de la República Democrática del Congo.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Al ser esta la primera vez que preside una reunión en este Salón, permítame expresarle mis más sinceras felicitaciones. Guinea Ecuatorial está firmemente dispuesta y resueltamente comprometida a brindarle toda la colaboración necesaria en su ardua labor.

Saludo y le doy la bienvenida al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración

Regional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Léonard She Okitundu. Su presencia constante en las reuniones de información sobre su país, la República Democrática del Congo, en el Consejo de Seguridad muestra el compromiso de su Gobierno en los debates del Consejo sobre su país.

Guinea Ecuatorial reconoce, igualmente, la labor de la Sra. Leila Zerrougui al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, al tiempo que le reitera sus felicitaciones y valora altamente sus esfuerzos por ofrecer al Consejo de Seguridad, en el poco tiempo transcurrido desde su nombramiento, esta exposición sobre el informe del Secretario General (S/2018/174). Sus aportaciones ayudan al mejor entendimiento de la situación actual en el país.

Como no puede ser de otra manera, Guinea Ecuatorial sigue con suma atención la evolución de los acontecimientos en la hermana República Democrática del Congo, por lo que reitero el compromiso de mi país con la pacificación en el referido país. La estabilidad en la República Democrática del Congo es una base importante para impulsar el proceso político. En ese sentido, Guinea Ecuatorial saluda las iniciativas adoptadas con el propósito de mejorar el clima político, la aprobación del calendario electoral el pasado 5 de noviembre de 2017 y otras medidas adoptadas para garantizar la celebración exitosa de las elecciones el 23 de diciembre 2018. En ese sentido, instamos a las autoridades congolesas, a la Comisión Electoral Nacional Independiente, a los asociados nacionales e internacionales y, en suma, a todos los actores políticos, a tomar todas las medidas necesarias para garantizar un proceso limpio, justo y transparente que se ajuste a la Constitución vigente y al acuerdo político amplio e inclusivo del 31 de diciembre 2016. Guinea Ecuatorial cree que los esfuerzos de la comunidad internacional y de todos los principales actores implicados en este conflicto deben orientarse a ofrecer a la Comisión Electoral Nacional Independiente todo el apoyo logístico necesario para que las elecciones se celebren en la fecha acordada, con todas las garantías posibles.

Es muy importante resaltar que, para resolver los problemas en la República Democrática del Congo, la comunidad internacional debe respetar plenamente la autoridad y el liderazgo del Gobierno. Las soluciones diseñadas por la comunidad internacional serán más efectivas si se complementan con las acciones del Gobierno. En ese sentido, como lo acaba de señalar la Sra. Zerrougui en su exposición, es justo reconocer el compromiso del Gobierno con la celebración de elecciones en diciembre 2018 mediante la puesta en marcha de las acciones encaminadas a este fin.

La situación de seguridad y la situación humanitaria siguen siendo motivo de preocupación, ya que persisten los enfrentamientos en algunas zonas del este del país que impiden la normalización de la situación, lo que consecuentemente provoca una crisis humanitaria que, según los informes de las Naciones Unidas, está alcanzando niveles alarmantes. La explotación ilegal de los recursos naturales por parte de las milicias y otros grupos armados todavía activos en la zona debe cesar de manera inmediata. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes a abstenerse de realizar actos que puedan empeorar una situación que ya es crítica. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para responder con urgencia a las necesidades humanitarias del país.

Guinea Ecuatorial considera que la solución política, mediante un diálogo franco, directo e inclusivo entre los congoleses, es la única vía posible para alcanzar la anhelada estabilidad y pacificación en este gran país de África Central y Austral. Todos los grupos activos en el país deben sumarse al proceso de diálogo político con actitud positiva.

Finalmente, la República de Guinea Ecuatorial reitera una vez más su total apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo por la importante labor humanitaria que despliega y por sus esfuerzos para promover la paz, la seguridad y la estabilidad en ese país hermano. De la misma manera, Guinea Ecuatorial reconoce, aprecia y encomia la función que cumplen las organizaciones regionales que trabajan en pro de la pacificación en la República Democrática del Congo, a saber, la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d´Ivoire desea, Sr. Presidente, felicitar a su país, el Reino de los Países Bajos, por haber asumido la Presidencia del Consejo y asegurarle que puede usted contar con su apoyo pleno durante todo su mandato.

Tras el doble atentado terrorista contra el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Burkina Faso y la Embajada de Francia en Uagadugú, Côte d'Ivoire desea expresar su más profunda condena de ese atentado terrorista y manifestar su solidaridad con Francia y Burkina Faso en estos momentos difíciles.

Deseo dar la bienvenida a este Salón al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e

Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. Côte d'Ivoire también felicita a la Sra. Zerrougui, nueva Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), a quien agradece su exposición informativa actualizada sobre la situación en ese país.

En lo que respecta a la República Democrática del Congo, país hermano de Côte d'Ivoire, en mi intervención abordaré dos asuntos clave, a saber, la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y la situación de seguridad y humanitaria en ese país.

En cuanto a la aplicación del acuerdo político, la delegación de Côte d´Ivoire celebra los progresos logrados por la Comisión Electoral Nacional Independiente, en particular la publicación del calendario electoral y la finalización de las listas electorales, con miras a la organización de elecciones democráticas, dignas de crédito e inclusivas en el país. La delegación de Côte d´Ivoire insta a la clase política congolesa a ser parte de esta dinámica positiva, creando condiciones de un clima propicio para la celebración de elecciones pacíficas.

Côte d'Ivoire toma nota del compromiso de las autoridades congolesas de celebrar elecciones en el plazo establecido y lo acoge con beneplácito. Instamos a la oposición a que se comprometa de manera decidida con el proceso político y electoral en curso, y desempeñe un papel constructivo en la aplicación del Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016.

A pesar de los progresos realizados en la aplicación del calendario electoral, sigue siendo motivo de inquietud para mi delegación la demora en la aplicación efectiva del Acuerdo Político. Invita al Gobierno a crear las condiciones políticas y sociales necesarias para el disfrute de las libertades fundamentales individuales y colectivas. Côte d'Ivoire celebra el apoyo técnico y logístico de las Naciones Unidas para el proceso electoral en curso, y alienta a una mayor sinergia entre los esfuerzos de la CENI, la MONUSCO y el Gobierno congolés con miras a garantizar la celebración efectiva de las elecciones el 23 de diciembre.

Con respecto a la situación de la seguridad, a Côte d'Ivoire le preocupan las actividades que los grupos armados llevan a cabo en varias provincias del país, sobre todo en Kivu del Norte y Kivu del Sur. A pesar de los esfuerzos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, estos grupos armados siguen activos en las provincias de Tanganica, Alto Katanga, Kivu Norte y Kivu del Sur. A mi delegación también le preocupan mucho las constantes actividades que han generado un éxodo masivo de la población, como las violaciones graves de los derechos humanos y los ataques mortíferos contra las fuerzas de las Naciones Unidas presentes en la República Democrática del Congo.

Côte d'Ivoire acoge con agrado la colaboración de la MONUSCO con la República Democrática del Congo en un entorno sociopolítico y de seguridad especialmente difícil. Alentamos a la MONUSCO a que en la ejecución de su mandato, cuya renovación respaldamos, prosiga su colaboración con las autoridades congolesas. Esperamos que el ajuste de su configuración, en el marco de su nueva estrategia de protección a través de la proyección, permita integrar mejor sus prioridades estratégicas en el ámbito de la protección de los civiles y el respaldo al proceso electoral en la República Democrática del Congo.

La situación humanitaria sigue siendo muy preocupante, ya que cerca de 13,1 millones de personas necesitan asistencia humanitaria y protección en todo el país, incluidos 4,5 millones de desplazados internos y 670.000 refugiados en los países vecinos.

Para concluir, Côte d'Ivoire desea hacer un llamamiento a las organizaciones regionales y a la comunidad internacional, a saber, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, para que presten toda la asistencia necesaria a la República Democrática del Congo, con miras a celebrar las elecciones el 23 de diciembre.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu. También me complace sobremanera darle la bienvenida a la Sra. Leila Zerrougui, y felicitarla por su nombramiento. Puede contar con todo nuestro apoyo, y tengo la certeza de que su misión tendrá mucho éxito. Permítaseme compartir nuestras reflexiones sobre la situación imperante en la República Democrática del Congo.

Nos preocupan las divisiones entre los agentes políticos y de la sociedad civil en el país. La falta de compromiso y buena voluntad por parte de todos los agentes políticos puede socavar la celebración de elecciones libres, imparciales y dignas de crédito. Instamos

a todos los agentes políticos a que participen en el proceso político en curso.

Tomamos nota de que, en enero, el Presidente Kabila se comprometió a garantizar que las elecciones se celebrarían según lo previsto y se respetaría la Constitución. Sin embargo, es fundamental que el Gobierno adopte medidas concretas para acelerar la aplicación de medidas de fomento de la confianza, liberar a los presos políticos, permitir el regreso de los exiliados políticos a la República Democrática del Congo, levantar la prohibición de las manifestaciones públicas y someter a la acción de la justicia a los presuntos responsables de violaciones de los derechos humanos. Solo así, el Gobierno congolés demostrará una auténtica voluntad de normalizar la situación en el país. Nos preocupan las restricciones en el espacio político. Las autoridades congolesas deberían proteger las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y poner coto al hostigamiento de los agentes políticos y de la sociedad civil. Asimismo, esperamos que las fuerzas de seguridad rindan cuentas por los abusos cometidos y el uso de fuerza excesiva contra las manifestaciones pacíficas.

La aplicación plena del Acuerdo Político de 31 de diciembre sigue siendo la única manera de salir de la situación política actual. Todos los agentes políticos deben darse cuenta de que no hay alternativa a las elecciones. La falta de compromiso con el proceso por parte de la oposición sería una gran pérdida para la sociedad congolesa durante el período de transición. También es crucial una estrecha cooperación con la sociedad civil, en especial con representantes de las mujeres, así como su participación en el proceso electoral, ya que constituye la base para unas elecciones ampliamente aceptadas.

Acogemos con agrado el anuncio de la Comisión Electoral Nacional Independiente sobre la conclusión del proceso de inscripción de votantes. Ahora es preciso garantizar la aplicación oportuna del resto del calendario electoral, el establecimiento del marco jurídico y la provisión de la financiación necesaria. Estas medidas podrían dar garantías a los donantes externos de la credibilidad del proceso y alentarlos a prestar apoyo financiero, logístico y técnico para las elecciones.

También nos preocupa el dramático deterioro de la situación humanitaria y de seguridad y el aumento significativo de la violencia, sobre todo en las provincias de Tanganika e Ituri, que ha promovido considerables desplazamientos de población. La situación política en la República Democrática del Congo tiene importancia estratégica para la estabilidad de África Central y Subsahariana. Una República Democrática del Congo pacífica y en crecimiento podría imprimir un gran impulso a todo el continente. También creemos que la visita del Consejo a la región podría aportar resultados positivos. Los próximos meses serán decisivos para preservar todos los esfuerzos de los agentes internacionales, regionales y nacionales con el fin de estabilizar la República Democrática del Congo.

Para concluir, Polonia encomia la ardua labor, la valentía y el sacrificio de los miembros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Una vez más, le ofrecemos nuestro pleno apoyo.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por sus amables palabras sobre Kuwait. Habida cuenta de la profesionalidad que usted y su personal han demostrado, estamos seguros de que el Reino de los Países Bajos presidirá el Consejo de Seguridad de manera sobresaliente durante el mes de marzo.

Ante todo, quisiera expresar mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, cuya primera exposición informativa desde que asumió el liderazgo de la MONUSCO ha sido muy esclarecedora. Le deseamos mucho éxito en sus funciones, que, sin duda, cumplirá hábilmente. También damos la bienvenida al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu.

En lo que se refiere al proceso político, la República Democrática del Congo atraviesa por un período importante en cuanto al apego a su calendario electoral y la celebración de elecciones presidenciales a finales de año. Encomiamos los esfuerzos del Gobierno en ese ámbito, y subrayamos la importancia de garantizar que se celebren elecciones presidenciales de conformidad con el calendario establecido y sin demora. Las elecciones deben ser libres, justas, y democráticas y deberían incluir a todos los partidos políticos en la República Democrática del Congo. La presencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional entre nosotros hoy señala la importancia que el Gobierno de la República Democrática del Congo concede al proceso político, en el que debería seguir centrando su atención hasta que se logren la seguridad y la estabilidad políticas, y se celebren las elecciones de

acuerdo con el calendario. Esa es la mejor manera de garantizar que los congoleses disfruten de la vida digna que tanto tiempo han esperado y que merecen.

Apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo por un año más, ya que brinda un importante apoyo al Gobierno en la preparación de la próxima fase política. Es la Misión más grande de su tipo en las Naciones Unidas y opera en numerosas circunstancias sumamente difíciles. Condenamos enérgicamente los ataques contra la Misión por grupos armados y hacemos hincapié en que los responsables deberían rendir cuentas y comparecer ante la justicia.

Lamentamos la terrible situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Los 13 millones de personas que actualmente necesitan con urgencia ayuda humanitaria duplican la cifra del año anterior, como afirma el Secretario General en su informe (S/2018/174). La situación económica también es motivo de grave preocupación, y los evidentes incidentes de violaciones de los derechos humanos sin duda guardan relación con el deterioro de la situación en materia de seguridad en muchas partes del país. Sin embargo, confiamos en que la aplicación del acuerdo político general, las medidas de fomento de la confianza y la celebración de elecciones presidenciales previstas contribuirán a mejorar la situación económica, humanitaria y de seguridad en la República Democrática del Congo. También subrayamos la importancia de las organizaciones regionales e internacionales —en particular, la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Organización Internacional de la Francofonía— para apoyar la estabilidad política en el país, que es fundamental para lograr avances en el proceso político. Las elecciones presidenciales tendrán un efecto positivo en gran parte gracias a los esfuerzos de la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Organización Internacional de la Francofonía. El acuerdo del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación encarna las esperanzas del pueblo congolés y de la región, ya que contribuye a lograr la estabilidad, elimina las causas profundas del conflicto y promueve la confianza entre los países vecinos.

Por último, esperamos con interés los resultados de la investigación sobre el asesinato de Michael Sharp y Zaida Catalán. Ha transcurrido un año desde su muerte, y todavía no sabemos quién fue el responsable. Esperamos que culmine la investigación y se enjuicie a los responsables lo antes posible. También exhortamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que persiga a los responsables del incidente de diciembre de 2017, en los que resultaron muertos un miembro del personal de paz del Pakistán y 15 miembros del personal de paz de Tanzanía y desaparecido otro miembro de las fuerzas de paz de Tanzania, así como el incidente en el que resultaron muertas 27 congoleses. Nos sigue preocupando muchísimo las pérdidas de vida en la República Democrática del Congo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Le damos la bienvenida a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, en su nueva función, y agradecemos su amplia exposición informativa. Esperamos que como nueva Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) pueda entablar un diálogo constructivo con las autoridades del país y garantizar que la Misión trabaje con mayor eficacia. Quisiera también aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida al Consejo al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu.

Esperamos que al garantizar que se celebren en tiempo las elecciones presidenciales previstas para el 23 de diciembre se contribuya a reducir las tensiones en la sociedad en la República Democrática del Congo. Consideramos que, por su parte, las fuerzas de la oposición deberían cooperar de manera más activa con la Comisión Electoral Nacional Independiente, reconocer el calendario propuesto y abstenerse de todo acto de violencia. Sin embargo, el papel de la MONUSCO en la organización y celebración de las elecciones no debería ir más allá de brindar asistencia técnica y logística a las autoridades del país. En nuestra opinión, la función principal de la Misión es mejorar la situación de seguridad. En ese sentido, quisiéramos señalar a la atención el reciente aumento de las actividades de los grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que han venido realizando ataques sistemáticos contra los civiles, las fuerzas de seguridad congolesas y el personal de mantenimiento de la paz. Los cambios en esa tendencia negativa deberían utilizarse como principal indicador de la estabilidad del país.

Nos preocupamos al escuchar que después de años de calma, hayan estallado de nuevo enfrentamientos entre los grupos étnicos Heman y Lendu en la provincia

de Ituri, en el noreste del país. Hemos tomado nota de la decisión de la MONUSCO de establecer bases temporales en la zona, reforzar las patrullas y continuar las consultas con las partes. La serie de ataques de los rebeldes contra el personal de paz a finales del año pasado y la situación general de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo nos llevan a cuestionar las conclusiones y las propuestas que figuran en el informe sobre el examen estratégico de la Misión. Antes de ampliar el mandato de la Misión, quisiéramos que se prestara mayor atención a los aspectos siguientes.

La situación con los grupos armados ilegales que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo es difícil y están muy lejos de ser neutralizados por completo. La tarea de la Misión establecida por mandato de proteger a los civiles de los grupos armados violentos que operan sin control en la parte oriental del país sigue siendo importante desde el punto de vista estratégico, y consideramos que no sería aconsejable desviar su atención hacia otras cuestiones. Nos desconcierta la lógica de la Secretaría, que propone poner fin a los esfuerzos de estabilización de la Misión y reducir se cooperación con Kinshasa en relación con el apoyo a los campamentos para excombatientes. No será posible encontrar una solución a largo plazo al problema de los grupos armados sin restablecer las entidades estatales en la parte oriental del país ni resolver la cuestión de la repatriación de los excombatientes. Además, tampoco nos queda clara la propuesta del redespliegue de unidades de la Brigada de Intervención. Según la Secretaría, esas unidades deberían distribuirse equitativamente entre los cuatro sectores de responsabilidad en todo el país. En el último informe del Secretario General (S/2018/174), se menciona una sola vez la Brigada. Sin embargo, en la sesión de ayer con los países que aportan contingentes (véase S/PV.8196), nos sorprendió enterarnos de la falta de operaciones conjuntas con Kinshasa contra los grupos armados ilegales.

Es lamentable que ya se estén aplicando algunas de las propuestas del examen estratégico sin la autorización del Consejo de Seguridad. En ese sentido, quisiéramos referirnos al concepto de la protección de los civiles mediante la proyección de la fuerza. No descartamos que su aplicación pueda dar lugar a complicaciones en materia de comunicación dentro de la Misión y, por ende, lamentablemente, a la repetición del incidente ocurrido en diciembre en Semuliki. El logro de resultados tangibles a partir de conceptos nuevos requiere tiempo, como ocurrió con los llamados batallones de despliegue rápido. Recordamos que esos batallones comenzaron a funcionar tres años después de que se aprobara el concepto.

Por último, destacamos la necesidad de adoptar medidas adicionales para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Al igual que a muchos de nuestros colegas, no nos satisface la información brindada en el informe del Secretario General con respecto al ritmo con el que avanza la investigación del incidente de Semuliki.

En cuanto al mandato, es necesario debatir todo un abanico de cuestiones complicadas. A nuestro juicio, aún no está claro que la reconfiguración de las tareas estratégicas de la Misión realizada el año pasado haya mejorado su eficacia o contribuido a mejorar la situación en el país.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Felicitamos a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zerrougui, por haber asumido su puesto y le damos las gracias por su detallada exposición informativa. Asimismo, damos la bienvenida a esta sesión al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu.

Estamos profundamente preocupados por el aumento de las tensiones y las divisiones entre la mayoría gobernante y las fuerzas de la oposición con respecto a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Por ello, será imprescindible adoptar medidas de fomento de la confianza a lo largo de todo el proceso electoral para garantizar elecciones libres y dignas de crédito. También tomamos nota de las considerables divergencias existentes dentro de la oposición, que obstaculizan las negociaciones políticas. El cierre del espacio político para la oposición y otras partes interesadas está provocando una mayor inestabilidad.

A la luz de la situación actual, la función de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) es esencial para crear un entorno propicio para la celebración de elecciones limpias. Debe ponerse rápidamente en funcionamiento al equipo internacional de expertos electorales, que trabajará en colaboración con el asesor superior pertinente de las Naciones Unidas. Por ello, es necesario apoyar a la MONUSCO en la prestación de asistencia técnica y logística para el proceso electoral. El Parlamento debe también aprobar sin demora la ley electoral y la legislación sobre la distribución de los escaños.

Nos sigue preocupando el deterioro de la situación de seguridad en todo el país. A pesar de los esfuerzos

desplegados por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) para luchar contra los grupos armados extranjeros y congoleses, estos últimos siguen perpetrando ataques y desestabilizando la situación, que se torna aún más grave por la violencia entre comunidades. Al mismo tiempo, las operaciones militares de las FARDC contra los grupos armados están desplazando a cientos de miles de habitantes locales. También es evidente que la situación inestable que impera en la República Centroafricana y en Sudán del Sur, países vecinos, ha repercutido negativamente en la zona septentrional de la República Democrática del Congo. Ello ha provocado ingentes corrientes de refugiados, lo cual ha agravado aún más la crisis humanitaria, un problema que la comunidad internacional debe abordar aportando más financiación y apoyo. El Gobierno también debe facilitar el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria y proteger los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres y los niños.

Tal vez lo más alarmante sean los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, que se han saldado con la trágica pérdida de vidas humanas. Hay que ayudar a la MONUSCO y a los países que aportan contingentes a mejorar su posición y a formar a su personal a fin de que aplique estrategias y respuestas más ofensivas que estén en consonancia con los conflictos asimétricos. Ello debe ir acompañado de una mayor colaboración con los dirigentes políticos y otras partes interesadas de la región con miras a abordar la amenaza que plantean los grupos armados. También encomiamos las medidas adoptadas por la Misión para adaptarse a la situación actual de la seguridad en el país mediante la aplicación de la estrategia de “protección a través de la proyección”, la reorganización de su componente militar, la racionalización de las tareas civiles y el establecimiento de mecanismos de alerta temprana y de respuesta.

También quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la falta de avances en la investigación de los asesinatos de dos miembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp. Debemos seguir apoyando y alentando a los altos funcionarios y expertos técnicos para que prosigan la investigación exhaustiva a fin de llevar a los perpetradores ante la justicia.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Zerrougui por su exposición informativa y acojo con beneplácito la presencia del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Okitundu.

La situación en la República Democrática del Congo sigue siendo complicada. En particular, la situación de la seguridad en las zonas central y oriental sigue siendo grave. Ello se debe principalmente a los grupos armados extranjeros. China quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el progreso en el proceso político es una vía importante en pro de la solución de las tensiones en la República Democrática del Congo. La comunidad internacional debe respetar el liderazgo y la titularidad del Gobierno y el pueblo congoleses en el proceso político y facilitar la financiación y los recursos necesarios para impulsarlo. La comunidad internacional debe seguir apoyando a las organizaciones regionales y subregionales africanas, tales como la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, pues son los principales canales de transmisión de buenos oficios. Esas organizaciones también deben fortalecer la coordinación, crear asociaciones y promover la cooperación.

En segundo lugar, la seguridad y la estabilidad constituyen una base importante para avanzar en el proceso político y la reconstrucción nacional. El Gobierno de la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad primordial en lo que respecta a la protección de los civiles. Es importante ayudar a la República Democrática del Congo a mejorar su capacidad para garantizar su propia seguridad y lograr la paz y la estabilidad a través de un proceso dirigido por la República Democrática del Congo.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. China apoya las recomendaciones del Secretario General en favor de una nueva prórroga del mandato de la MONUSCO. Esperamos que la Secretaría y la MONUSCO sigan fortaleciendo la comunicación y la coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, escuchando atentamente sus opiniones y mejorando la capacidad de respuesta rápida y la eficacia operacional de la MONUSCO para responder mejor a la difícil situación sobre el terreno.

Ayer, en la reunión de los países que aportan contingentes a la MONUSCO (véase S/PV. 8196), muchos representantes hablaron de las dificultades para equipar y capacitar al personal, a las que la comunidad internacional debe prestar atención. Esperamos que la comunidad internacional preste el apoyo necesario.

En tercer lugar, es importante seguir aumentando la asistencia económica y humanitaria a la República Democrática del Congo y ayudar al país a avanzar en el proceso de reconstrucción nacional y a resolver las causas profundas del conflicto.

El Gobierno de China siempre ha apoyado el proceso de paz en la República Democrática del Congo, prestado asistencia en la medida de lo posible para sus esfuerzos de reconstrucción nacional y aportado personal de mantenimiento de la paz a la MONUSCO. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para seguir desempeñando un papel constructivo en favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante del Reino de los Países Bajos.

El año 2018 es un año crucial para la República Democrática del Congo. En momentos en que el Consejo de Seguridad se prepara para prorrogar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), quisiera hacer tres observaciones: en primer lugar, en relación con el proceso político; en segundo lugar, en relación con el papel de la MONUSCO en las elecciones; y, en tercer lugar, en relación con la protección de los civiles.

En lo que respecta a mi primera observación, relativa al proceso político, el pueblo de la República Democrática del Congo tiene mucho interés en que a finales de este año se produzca el primer traspaso pacífico del poder a través de elecciones libres, limpias y creíbles. Continúa el progreso en pro de ese día histórico, mientras que el progreso en pro de la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre se ha estancado. Las libertades fundamentales están en peligro.

El Reino de los Países Bajos condena la violencia que se ejerció durante las protestas del 25 de febrero. Todos los actos de hostigamiento a la sociedad civil, los periodistas y los defensores de los derechos humanos deben terminar. Instamos a todas las partes a reafirmar su compromiso con el espíritu del acuerdo del 31 de diciembre para que en las próximas elecciones se ganen la confianza del pueblo congolés.

Mi segundo comentario se refiere a la función de la MONUSCO a lo largo de este año y hasta las elecciones. La MONUSCO tiene un papel fundamental que desempeñar en ese contexto, no solo para prestar apoyo logístico, sino también para respaldar la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre, fomentando la confianza entre todos los agentes y supervisando los progresos en la organización de las elecciones. Por lo tanto, es indispensable nuestro apoyo unívoco a la MONUSCO, la Representante Especial del Secretario General y el Secretario General para efectuar sus buenos oficios. Por consiguiente, el Consejo debe demostrar la voluntad de supervisar los progresos y dotar a la MONUSCO en ese sentido.

Mi tercera observación se refiere a la protección de los civiles, que debe seguir siendo una prioridad para la MONUSCO. Estamos muy preocupados por el recrudecimiento de la violencia de las últimas semanas en Ituri. Lamentablemente, no es la única zona donde hemos visto un aumento de los combates y las víctimas civiles. La MONUSCO está adaptándose a las circunstancias a través de la “protección a través de la proyección”. El Consejo, la Secretaría, los países que aportan contingentes y las autoridades congolesas tienen la responsabilidad de velar por que se cumplan las condiciones para que sea un éxito. Debemos tener esto en cuenta durante las deliberaciones sobre la renovación del mandato.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro sincero agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General y a su equipo por su incansable labor. Debemos trabajar juntos para lograr un futuro mejor para el pueblo congolés.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Quisiera recordar a los oradores que participan en la sesión en virtud del artículo 37 que deben limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos para que el Consejo pueda realizar sus tareas con diligencia.

Doy ahora la palabra al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo.

Sr. She Okitundu (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Es un honor y un gran placer para mí participar en esta sesión del Consejo de Seguridad dedicada al examen de la situación en mi país, la República Democrática del Congo, y a la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). También quisiera cumplir con mi deber de felicitar al Reino de los Países Bajos, su país, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de marzo y expresarle nuestro profundo agradecimiento por la manera en que está presidiendo nuestros debates. Asimismo, deseo transmitir una

vez más al Consejo la gratitud del pueblo congolés y su Gobierno por los esfuerzos que las Naciones Unidas siguen desplegando en la búsqueda de soluciones para lograr una paz duradera en mi país.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar al Secretario General, Sr. António Guterres, y expresarle nuestro reconocimiento por su compromiso con la defensa y la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con la causa de mi país.

No puedo dejar de dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MONUSCO, Sra. Leila Zerrougui, por su presentación del informe del Secretario General sobre la MONUSCO (S/2018/174). Apreciamos el contenido del informe, y quisiera exponer brevemente la opinión de mi Gobierno sobre algunas de las cuestiones que se tratan en él.

El ámbito político, como sabe el Consejo, sigue dominado por el proceso electoral. Tras el cierre del registro de votantes del 31 de enero, la Comisión Electoral Nacional Independiente llevará a cabo en los próximos meses, de conformidad con el calendario electoral, la identificación y el registro de los congoleses en el extranjero. Entretanto, con miras a aumentar la confianza, disipar las dudas y mantener el contacto con las diversas partes interesadas en el proceso de garantizar que se celebren elecciones creíbles y transparentes, la Comisión ha llevado a cabo una campaña de concienciación y educación sobre las cuestiones técnicas y operacionales de las elecciones, en particular en relación con los mecanismos electrónicos de votación, con las partes y los grupos políticos de la oposición, la mayoría y la sociedad civil. El 1 de febrero comenzó a limpiar el censo electoral, lo cual permitirá al Parlamento aprobar una ley sobre la distribución de los escaños durante su actual período de sesiones. Esta etapa será el último requisito institucional para la celebración de las elecciones, de conformidad con el calendario electoral.

Como ya destaqué el 12 de febrero durante una reunión sobre el proceso electoral en mi país, a fin de asegurar que las elecciones estén bien organizadas y garantizar el clima de paz necesario para su éxito, el Gobierno está trabajando para llevar a cabo las tareas que se le han encomendado. En ese contexto, el Gobierno y la MONUSCO, en su empeño por encontrar una solución a la espinosa cuestión de la reducción de la crispación política, se reunieron del 25 al 31 de enero para examinar, entre otras cosas, las cuestiones relativas a las manifestaciones políticas, los medios de comunicación y la liberación de los llamados presos políticos y presos de conciencia. Las conclusiones de la reunión se publicaron en forma de un informe que deberá ser firmado por las partes interesadas.

Por otro lado, el Gobierno está preocupado por el uso abusivo del concepto de distensión política en un contexto dominado por la insurrección dirigida por las fuerzas de la oposición para derrocar el orden jurídico establecido, contraviniendo la Constitución y el acuerdo de 31 de diciembre de 2016 para celebrar elecciones pacíficas, creíbles y transparentes. La distensión política no debe considerarse una exigencia unilateral a cargo únicamente del Gobierno. Las declaraciones incendiarias que tratan de debilitar las instituciones de la República Democrática del Congo exhortan a la insurrección y rebelión popular utilizando los lugares de culto, y las injustas sanciones selectivas que violan las normas del derecho internacional no contribuyen al apaciguamiento del clima preelectoral tan deseado. En la distensión deben contribuir todas las partes interesadas: la mayoría, la oposición y la sociedad civil, entre ellas la Iglesia Católica, así como los asociados internacionales, que deben actuar en el sentido deseado, el de acompañar constructiva y pacíficamente el proceso político que conducirá a las elecciones.

En cuanto a los derechos humanos, como ya he dicho al Consejo, la situación de las libertades fundamentales en la República Democrática del Congo no se inscribe en una política deliberada de violación de los derechos humanos. Cuando se producen dichas violaciones, su responsabilidad es estrictamente individual, y esta no debe quedar impune.

En ese sentido, en relación con los acontecimientos del 31 de diciembre de 2017 y del 21 de enero de 2018, el Gobierno estableció el 1 de febrero de 2018 una comisión de investigación conjunta con representantes del Gobierno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos humanos, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La Misión de la Comisión es examinar la pérdida de vidas humanas y otras cuestiones conexas. La Comisión también se ocupa de investigar los sucesos del 25 de febrero. Una vez terminadas las investigaciones, sus conclusiones se comunicarán al Ministro de Justicia, que las transmitirá a las instancias judiciales.

No obstante, cabe destacar, en relación con los acontecimientos concretos del 25 de febrero, que los dos presuntos autores del asesinato de dos compatriotas, en Mbandaka y Kinshasa, han sido detenidos.

En cuanto al ámbito de la justicia, es importante recordar que el juicio por el asesinato de los dos expertos de las Naciones Unidas está en marcha desde el 5 de junio de 2017 en el Tribunal Militar de Kananga (Kasai Central), que ya va por su vigésimo octava audiencia pública. Han aparecido 12 sospechosos y otros 13 han huido y se les está buscando activamente; se les está juzgando en rebeldía. Tshidima Constantin Bula-Bula, acusado de ordenar dichos asesinatos, fue detenido a finales de diciembre y está siendo interrogado por el Fiscal General, quien lo pondrá a disposición del tribunal competente. Contrariamente a lo que dicen algunos, precisamente para cooperar con el mecanismo de seguimiento de la República Democrática del Congo —negociado entre la República Democrática del Congo y el Secretario General de las Naciones Unidas, con el nombramiento de un fiscal especial— es por lo que se ha ralentizado el juicio, porque estamos a la espera de que el equipo de investigación de la Fiscalía aporte nuevas pruebas.

En su momento, el Fiscal consideró que había recopilado pruebas suficientes para ir a los tribunales, y en esas condiciones es como se celebraron las audiencias que he mencionado. Se disponían a escuchar el auto de acusación del Fiscal y los argumentos de la defensa cuando se invitó al tribunal militar a suspender las audiencias, a la espera, como he señalado, de nuevas pruebas de expertos internacionales. No obstante, desde su llegada a Kananga, en la provincia de Kasai Central, el equipo de Robert Petit trabaja en estrecha colaboración con el auditor militar superior. Los investigadores regresaron a Kananga el 20 de febrero, tras haber celebrado la fiesta de Año Nuevo en sus respectivos países. Los investigadores regresaron a Kananga el 20 de febrero, después de pasar las fiestas de fin de año en sus respectivos países de origen.

En cuanto a los cuatro congoleses que acompañaron a los dos expertos, la investigación sigue su curso en el tribunal militar de Kananga. También participa en la investigación el mecanismo de vigilancia del Fiscal Especial de la República Democrática del Congo.

En relación con la seguridad, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) prosiguen sus operaciones para erradicar las fuerzas negativas en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y reafirmar la autoridad del Estado en la zona de Kasai para restablecer la paz y la seguridad.

Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), que recientemente han multiplicado sus ataques contra las FARDC, el personal de mantenimiento de la paz y la población civil, se han convertido en un motivo de gran preocupación que merece la atención de toda la comunidad internacional. Por otra parte, el 13 de enero de 2018 las FARDC lanzaron una gran ofensiva militar, que, lamentablemente, se está llevando a cabo sin la MONUSCO, para neutralizar esa fuerza negativa. Entre los resultados destacados de esa operación, cabe mencionar la muerte de un comandante de alto rango de las FDA. Mohamed Kayira, que se produjo el 22 de febrero, durante una operación destinada a conquistar el valle de Mapobu. Ese comandante figuraba en una lista de 26 rwandeses, ugandeses y tanzanos buscados por la justicia congolesa acusados de haber cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en la región. Como hemos destacado en numerosas ocasiones, las FDA utilizan para sus ataques métodos asimétricos, cuyo combate requiere una capacitación específica y equipos adecuados.

En relación con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), si bien están debilitadas, las FARDC prosiguen sus operaciones en el marco de la Operación Sukola II para erradicarlas por completo. En el marco de esos esfuerzos, mi país pide una vez más la colaboración del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, de conformidad con la recomendación de la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, celebrada en Brazzaville el 21 de octubre de 2017, para proceder a la repatriación a sus países de origen y sin condiciones, a más tardar el 20 de octubre de 2018, de los ex combatientes desarmados de las FDLR y sus familiares que se encuentren todavía en los campamentos de tránsito de Kisangani, en la provincia de Tshopo, y Kanyabayonga y Walungu, en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Esa repatriación sin condiciones también incluye a los ex combatientes del Movimiento 23 de Marzo. En el mismo orden de cosas, se ha pedido a todos los combatientes extranjeros que se encuentran en la República Democrática del Congo, incluidos los combatientes del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, que regresen a sus países.

En la esfera humanitaria, si bien reconocemos la situación reinante en las partes de nuestro país afectadas por el conflicto, que son objeto de la atención de nuestro Gobierno, consideramos que existe una gran disparidad entre las estadísticas presentadas por algunos asociados externos y las de los servicios públicos congoleses encargados de cuestiones humanitarias. En ese sentido,

mi Gobierno expresa la necesidad de reforzar la colaboración y la alianza en nuestra labor humanitaria a fin de despejar cualquier duda sobre el número de personas, congolesas o de otra nacionalidad, que necesitan asistencia. Cabe señalar que, para hacer frente a esta situación, el Gobierno ha establecido el Fondo Nacional de Solidaridad Humanitaria. Huelga decir que toda aportación externa en ese sentido siempre es bienvenida.

Gracias al trabajo sistemático de lucha contra la impunidad que lleva a cabo la justicia en general y, más concretamente, la justicia militar, mi país ha obtenido grandes avances en la lucha contra la violencia sexual, que han sido reconocidos por el Secretario General, como lo subraya en su carta de 27 de abril de 2017 y en varios de sus informes. Habida cuenta de esta situación, el Secretario General ha manifestado su voluntad de retirar a las FARDC y a la Policía Nacional Congolesa de la lista de fuerzas de seguridad que cometen violaciones. Mi país sigue esperando que esa voluntad se materialice mediante la remoción efectiva de las FARDC y de la Policía Nacional Congolesa de dicha lista.

En relación con los casos de violencia sexual a los que se refiere el párrafo 30 del informe que se examina (S/2018/174), mi Gobierno lamenta que la información presentada por la MONUSCO no haya respetado los requisitos de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual, en la que se dispone que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Género congolés son las únicas instituciones encargadas de la elaboración de datos relativos a los casos de violencia por razón de género en general y de violencia sexual en particular. Para evitar contradicciones en las estadísticas publicadas por los distintos organismos de las Naciones Unidas, es necesario que dichos organismos y la MONUSCO interactúen por conducto del UNPFA y le comuniquen, antes de publicar cualquier información, los casos denunciados que correspondan a las categorías descritas en el comunicado conjunto firmado el 30 de marzo de 2013 entre la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas para combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto.

En marzo de 2017, mi Gobierno había pedido que en el momento de prorrogar el mandato de la MONUSCO se tuvieran en cuenta las expectativas del pueblo congolés, cuyo mayor deseo es que las fuerzas negativas y los distintos grupos armados que asolan la parte este del país sean erradicadas completamente. Para ello, es fundamental fortalecer la eficacia operacional de las fuerzas de las Naciones Unidas, en particular las de la Brigada de Intervención, única fuerza ofensiva capaz de hacer frente a los grupos armados. En vista de la situación sobre el terreno, ese deseo sigue vigente.

Habida cuenta de esta situación, mi Gobierno pide una reestructuración cualitativa de la fuerza de la MONUSCO, con menos efectivos, pero más especializados en el rastreo de grupos armados, y capaces de hacer frente a las amenazas asimétricas. De conformidad con el nuevo mandato de la misión, esos efectivos deben trabajar en estrecha colaboración con las FARDC y gozar de una mayor agilidad y movilidad, y se les debe dotar de equipos adecuados para mejorar la eficacia. Deberá darse prioridad a la Brigada de Intervención, cabeza visible de la alianza entre la MONUSCO y las FARDC. En ese sentido, las unidades de la MONUSCO que no sean esenciales para las operaciones militares de lucha contra los grupos armados y estén presentes en zonas donde la fuerza de la MONUSCO no está justificada y en otras donde la concentración de fuerzas es superior a la amenaza deben ser retiradas para reducir el número de efectivos, y algunas deben adaptarse a una modalidad más idónea para el rastreo de grupos armados.

Volviendo a la cuestión de la Brigada de Intervención, que opera en calidad de asociada, mi Gobierno lamenta que no se le haya consultado acerca de cuestiones importantes que afectan a la paz en la región, como la retirada de la artillería tanzana y de la aviación sudafricana y el traslado del centro de mando de la Brigada de Intervención Rápida del teatro de operaciones a una base permanente en Goma, lo cual merma su eficacia. Es importante que la Brigada cuente con los equipos adecuados que acabo de mencionar, a fin de que resulte más eficaz.

En relación con el desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, el Consejo convendrá conmigo en que ese programa reviste gran importancia para la reinserción de los ex combatientes, a fin de evitar que sean reclutados por los grupos armados. Sería conveniente que ese programa figurase entre las prioridades del nuevo mandato de la MONUSCO.

Los debates sobre la alianza entre la República Democrática del Congo y la MONUSCO deben llevarse a cabo en el marco del diálogo y del examen estratégico, cuyo objetivo es la reorganización de los recursos humanos, financieros, logísticos y de otro tipo, en consonancia con el nuevo mandato que el Consejo de Seguridad conferirá a la MONUSCO. En esos intercambios entre nuestro país y las Naciones Unidas, el examen debe analizar las modalidades prácticas y la planificación para la retirada progresiva y definitiva de los contingentes de la MONUSCO. En efecto, la MONUSCO no tiene

intención de quedarse para siempre en la República Democrática del Congo, por lo que es importante que decidamos juntos la estrategia de salida negociada dentro de un plazo razonable. A ese respecto, el Gobierno de la República Democrática del Congo considera que los últimos en dejar el país deben ser la Brigada de Intervención, los servicios civiles y las distintas oficinas de apoyo a la consolidación democrática, que pueden seguir desempeñando su labor una vez finalizadas las operaciones de rastreo de los grupos armados.

Habremos logrado nuestro objetivo común en la República Democrática del Congo cuando ya no haga falta debatir acerca de la prórroga del mandato de la MONUSCO, como desean del pueblo congolés y mi Gobierno, que espera que esta renovación sea la penúltima y contribuya definitivamente a devolver la paz a la población del este de la República Democrática del Congo.

El trascendente mandato encomendado de la MONUSCO no podrá cumplirse si antes no erradicamos a los grupos armados cuyas actividades constituyen la principal amenaza contra la población civil. Por ello, los términos del nuevo mandato de la MONUSCO deben incluir obligatoriamente entre las prioridades de la alianza estratégica el imperativo de erradicar los grupos armados, bajo el liderazgo de las FARDC. Para que esta alianza surta efecto, se la debe dotar de los medios necesarios para librar una guerra no convencional y hacer frente a los métodos asimétricos de los grupos armados.

Por último, deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno al ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sambo Sidikou, por la labor desempeñada durante su mandato al frente de la MONUSCO para restablecer la paz en mi país. Mi Gobierno le está enormemente agradecido. Del mismo modo, mi Gobierno acoge con satisfacción el nombramiento de la Sra. Leila Zerrougui como nueva Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo. Mi Gobierno le promete toda su cooperación, como lo hizo con su predecesor, a fin de que pueda cumplir su misión adecuadamente.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.